

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO FINTUAL AL RISKY NORRIS**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2021 y 2020*

# Fintual

## **FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Fintual Risky Norris, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Fintual Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Fintual Risky Norris al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos, Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros del Fondo Mutuo Fintual Risky Norris por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 01 de abril de 2021.



Eduardo Rodríguez B.  
EY Audit SpA

Santiago, 07 de abril de 2022

## FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS

### CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO FINTUAL AL RISKY NORRIS**

31 de diciembre de 2021 y 2020

**FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**  
 Estados de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	<b>7</b>	11.908.870	2.500.402
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<b>8</b>	296.546.793	79.841.115
Cuentas por cobrar a intermediarios	<b>11</b>	2.827	1.451.770
Otras cuentas por cobrar	<b>12</b>	-	-
<b>Total activos</b>		<b>308.458.490</b>	<b>83.793.287</b>
<b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<b>13</b>	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	<b>11</b>	-	-
Rescates por pagar	<b>12</b>	722.627	612.316
Remuneraciones Sociedad Administradora	<b>19</b>	140.993	70.896
Otros documentos y cuentas por pagar	<b>12</b>	2.116.840	2.648.728
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>2.980.460</b>	<b>3.331.940</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>	<b>16</b>	<b>305.478.030</b>	<b>80.461.347</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
<b>Ingresos/(Pérdidas) de la operación:</b>			
Intereses y reajustes	15	-	-
Ingresos por dividendos	8	2.928.083	569.498
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		354	167.268
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	46.780.659	7.235.308
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
<b>Total ingreso/(pérdida) netos de la operación</b>		<b>49.709.096</b>	<b>7.972.074</b>
<b>Gastos:</b>			
Comisión de administración	19	(1.817.863)	(408.921)
Otros gastos de operación	20	-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1.817.863)</b>	<b>(408.921)</b>
<b>Utilidad de la operación antes de impuesto</b>		<b>47.891.233</b>	<b>7.563.153</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		(625.796)	(138.195)
<b>Utilidad de la operación después de impuesto</b>		<b>47.265.437</b>	<b>7.424.958</b>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		47.265.437	7.424.958
Distribución de beneficios	17	-	-
<b>Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>47.265.437</b>	<b>7.424.958</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



**FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021	16	67.571.356	12.889.991	80.461.347
Aporte de cuotas		245.893.724	29.467.363	275.361.087
Rescate de cuotas		(94.793.639)	(2.816.203)	(97.609.842)
Aumento/(disminución) originado por transacciones de cuotas		218.671.441	39.541.151	258.212.592
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		39.895.991	7.369.446	47.265.437
Distribución de beneficios	17	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		39.895.991	7.369.446	47.265.437
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>16</b>	<b>258.567.432</b>	<b>46.910.597</b>	<b>305.478.029</b>

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020		10.388.645	2.160.498	12.549.143
Aporte de cuotas		74.948.437	10.763.660	85.712.097
Rescate de cuotas		(24.187.747)	(1.078.793)	(25.266.540)
Aumento/(disminución) originado por transacciones de cuotas		61.149.335	11.845.365	72.994.700
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.422.021	1.044.626	7.466.647
Distribución de beneficios	17	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		6.422.021	1.044.626	7.466.647
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16</b>	<b>67.571.356</b>	<b>12.889.991</b>	<b>80.461.347</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	8	(247.688.807)	(102.282.275)
Venta/cobro de activos financieros	8	77.970.879	43.073.100
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		812.375	167.268
Dividendos recibidos		2.650.811	569.498
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.088.015)	(408.921)
<b>Flujos netos (usados)/originados por actividades de la operación</b>		<b>(168.342.757)</b>	<b>(58.881.330)</b>
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		275.361.087	85.712.097
Rescates de cuotas en circulación		(97.609.862)	(25.266.540)
Otros		-	-
<b>Flujos netos originados por/(utilizados en) actividades de financiamiento</b>		<b>177.751.225</b>	<b>60.445.557</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>9.408.468</b>	<b>1.564.227</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.500.402	936.175
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	7	<b>11.908.870</b>	<b>2.500.402</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## **Nota 1 Información general**

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS, RUN 9570-2 (en adelante el "Fondo") es un Fondo Mutuo de Libre Inversión, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como un Fondo Mutuo Tipo 6, según la definición de la Circular N°1578 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La dirección de su oficina registrada es Los Conquistadores 2461, Providencia.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y jurídicas interesadas en invertir en una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros y nacionales.

El Fondo es administrado por Fintual Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'), se constituyó conforme a las disposiciones del Título XIII de la ley número 18.046, por escritura pública otorgada en 1° Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con fecha 4 de mayo de 2017, bajo repertorio número 4982/2017, complementada y rectificadora por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, con fecha 7 de agosto de 2017, bajo repertorio número 42198/2017, y complementada y rectificadora por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, con fecha 5 de octubre de 2017, bajo repertorio número 54196/2017. La Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado financiero), autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad, lo que consta en la Resolución Exenta número 5359 de esa Superintendencia, de fecha 6 de noviembre de 2017. Un extracto autorizado de dicha resolución fue inscrita a fojas 83730, número 45039 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017, y publicada en el Diario Oficial de fecha 10 de noviembre de 2017.

Los Accionistas de la Administradora se componen como sigue: FINTUAL SPA titular de un millón doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas veinticuatro acciones ordinarias, y Agustín Feuerhake Larraín, titular de cuatrocientas setenta y seis acciones ordinarias

## **Nota 2 Bases de preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **(a) Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

### **(b) Bases de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en Resultados.

### **(c) Período cubierto**

El Estado de Situación Financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado Flujos de Efectivo fueron preparados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### **(d) Moneda funcional y de presentación**

La Administración del Fondo considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. Por lo tanto, los Estados Financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

## **Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

### **(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Dólar	844,69	710,95
UF	30.991,74	29.070,33

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### **(f) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

**(g) Nuevos pronunciamientos contables**

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16</b>	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
<b>IFRS 16</b>	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

**IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2**

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. La aplicación de esta norma no tuvo impactos en los EEFF.

## **Nota 2            Bases de preparación (continuación)**

### **(g)    Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo.

#### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021**

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo.

## **Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

### **(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

#### **Nuevos pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

#### **IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, refiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Esta norma no es aplicable al Fondo.



**Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

**(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
<b>IAS 16</b>	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
<b>IAS 37</b>	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

**IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

## **Nota 2            Bases de preparación (continuación)**

### **(g)    Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

El Fondo se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

#### **IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

El Fondo se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

#### **IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

## **Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

### **(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

El Fondo se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En junio de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

## **Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

### **(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"

Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

### **(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

#### **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

## **Nota 2 Bases de preparación (continuación)**

### **(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **(h) Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus estados financieros, en orden a mejorar determinadas revelaciones. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado informados previamente.

## **Nota 3 Principales criterios contables significativos**

### **(a) Activos y pasivos financieros**

#### **1. Reconocimiento y medición inicial**

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

#### **2. Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **(a) Activos y pasivos financieros (continuación)**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### **3. Baja**

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

#### **4. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **5. Valorización a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **(a) Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **6. Medición de valor razonable**

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

##### **7. Identificación y medición del deterioro**

La Sociedad Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.



**Nota 3 Principales criterios contables significativos (continuación)**

**(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados (continuación)**

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

**(c) Valor neto diario del Fondo**

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la CMF.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la CMF.

El Resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

**(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aun no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**(e) Efectivo y efectivo equivalente**

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **(e) Efectivo y efectivo equivalente (continuación)**

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

#### **(f) Conversión de aportes y rescates**

##### **(i) Suscripción de cuotas**

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día de la recepción si este se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Sociedad Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

##### **(ii) Liquidación de rescates**

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **(f) Conversión de aportes y rescates (continuación)**

El pago de los rescates se efectuará en transferencias bancarias o vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

#### **(g) Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido dos Series de cuotas con características diferentes, las cuales se describen a continuación:

**Serie A:** Corresponden a aquellos aportes generales, sin requisitos.

**Serie APV:** Corresponden a aquellos aportes que sean destinados a Aporte Provisional Voluntario, no importando el monto del aporte.

El valor neto de activos del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada Serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la Serie respectiva.

De acuerdo con las distintas características descritas, las cuotas en circulación se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

#### **(h) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos**

Los Ingresos Financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir pago.

#### **(i) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### **Nota 4 Cambios contables**

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

#### **Nota 5 Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 10 de enero de 2018 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Providencia 227, Providencia y en nuestro sitio web [www.fintual.cl](http://www.fintual.cl).

##### **1. Objeto del Fondo**

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en invertir en una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros y nacionales e instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización, tales como ETFs y cuotas de fondos, todos de emisores extranjeros o nacionales.

En todo caso, la inversión del Fondo en acciones, cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva con subyacente accionario o índices representativos de acciones tendrá un mínimo de 30% y un máximo de 100% del activo del Fondo.

##### **2. Política de Inversiones**

El Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que deseen invertir en cuotas de fondos mutuos, cuyo nivel de riesgo estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

El Fondo podrá invertir en el mercado nacional y extranjero a través de instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización, tales como ETFs y cuotas de fondos, en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

La cartera de inversiones del Fondo no tendrá duración máxima.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de deuda de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación.

## **Nota 5 Política de inversión del Fondo (continuación)**

### **2. Política de Inversiones (continuación)**

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Nuevo Sol Peruano, Peso Argentino, Libra Esterlina, Dólar Australiano, Dólar Canadiense y Yen Japonés.

Las monedas que se deberán mantener en la caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: Pesos Chilenos, Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Nuevo Sol Peruano, Peso Argentino, Libra Esterlina, Dólar Australiano, Dólar Canadiense y Yen Japonés.

El Fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos gestionados por la misma Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo (continuación)**

**3. Características y Diversificación de las Inversiones**

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (según Tipo de Instrumento):

<b>TIPO DE INSTRUMENTO</b>		<b>%Mínimo</b>	<b>%Máximo</b>
Acciones, cuotas de fondos cuyo subyacente principal sean acciones o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros		30	100
Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales		0	70
1.1	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o por el Banco Central de Chile	0	70
1.2	Instrumentos de deuda emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	70
1.3	Instrumentos de deuda emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0	70
1.4	Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0	70
1.5	Instrumentos de deuda inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0	70
2.	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0	70
2.1	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	70
2.2	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	70
2.3	Instrumentos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	70

**Nota 5 Política de inversión del Fondo (continuación)**

**3. Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)**

Instrumentos de Capitalización		0	100
3.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0	100
3.1	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
3.2	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
3.3	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal accionario.	0	100
3.4	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal en títulos de deuda.	0	70
3.5	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal commodities, monedas o similares.	0	20
3.6	Títulos representativos de índices de commodities, monedas o similares	0	20
4.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros	0	100
4.1	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0	100
4.2	Títulos representativos de índices accionarios.	0	100
4.3	Títulos representativos de índices de deuda.	0	70
4.4	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal accionario.	0	100
4.5	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal en títulos de deuda.	0	100
4.6	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal commodities, monedas o similares	0	20
4.7	Títulos representativos de índices de commodities, monedas o similares.	0	20

## **Nota 5 Política de inversión del Fondo (continuación)**

### **3. Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)**

Los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial serán los siguientes:

1. Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo
2. Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Se exceptúan de los límites anteriormente descritos, en conformidad a los límites establecidos en el literal (ii) de la letra c) del artículo 59 de la Ley N° 20.712, y el Título IV de la Norma de Carácter General N° 376, los siguientes casos:

1. La inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile;
2. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, o en títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 50%, en tanto se cumpla que tales fondos o vehículos de inversión contemplen en sus reglamentos internos, o en alguna de sus reglas generales de diversificación, como límite máximo a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad, el 30% o menos del valor de su activo; y
3. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 100%, siempre y cuando sus reglamentos internos impidan la inversión de más de un 20% del activo del Fondo en un mismo emisor, e impidan la inversión de más de un 30% del activo del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

Los excesos que se produjeran, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o aquélla que la modifique o reemplace

### **4. Operaciones que realizará el Fondo**

- a) Contratos de derivados: No Aplica.
- b) Venta corta y préstamo de valores: No Aplica.
- c) Operaciones con retroventa:



## **Nota 5 Política de inversión del Fondo (continuación)**

### **4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)**

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la Norma de Carácter General N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 10% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Este Fondo no contempla realizar operaciones de retrocompra.

d) Otro tipo de operaciones: Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones. El Fondo no contempla efectuar otro tipo de operaciones.

## **Nota 6 Administración de riesgos**

### **Marco de Administración de Riesgo**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos, tales como: riesgo financiero, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos. Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondos son acotados y específicos, y aquí se describen los que a juicio de la Administradora son más relevantes.

#### **a) Gestión de Riesgo Financiero**

En la obtención de un atractivo retorno para el Fondo, la Administradora es quien gestiona la distribución de los activos según lo establecido por el Reglamento Interno del mismo. Para cumplir con sus objetivos, la Administradora selecciona instrumentos financieros cuyos emisores muestren un perfil riesgo/retorno atractivo, cumpliendo en todo momento las disposiciones de su política de inversiones.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

#### **b) Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de tasa está asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija.

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda de forma directa que lo expongan al riesgo de tasa de interés.

#### **c) Riesgos de Precios**

Las inversiones del Fondo se encuentran expuestas al riesgo de precio, que se refiere a una potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado de los activos en los cuales mantiene sus inversiones.

El Fondo mitiga el riesgo de precio mediante la diversificación de los instrumentos en que invierte según emisor y región geográfica. Adicionalmente, este riesgo se mitiga por el tipo de activo en el que invierte principalmente el Fondo, esto es, cuotas de fondos mutuos extranjeros y en títulos representativos de índices, ya que dichos instrumentos a su vez, también presentan una diversificación de sus inversiones, por lo cual se diluye el potencial impacto en el Fondo de una disminución en el precio de un activo en particular.

**Nota 6 Administración de riesgos (continuación)**

**d) Riesgo de crédito**

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse al potencial no pago de las obligaciones por parte de alguno de los emisores de instrumentos que contiene el Fondo. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de crédito.

**e) Riesgos de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no cuente con suficientes recursos de efectivo para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones cuando éstas lleguen a su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto rescates diarios de cuotas en circulación, por lo cual, contempla una política de liquidez que exige mantener permanentemente un mínimo del activo invertido en activo líquidos, vale decir, además del efectivo, instrumentos que sean factibles de liquidar en un corto plazo sin incurrir en pérdidas significativas.

Por otra parte, el riesgo de liquidez ante rescates, se encuentra muy acotado, pues el Fondo en su Reglamento Interno establece un plazo de 10 días de pago, tiempo suficiente para disponer de liquidez con la venta al mercado de parte de los activos.

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las exposiciones globales fueron las siguientes:**

<u>Descripción</u>	<u>31.12.2021</u>		<u>31.12.2020</u>	
	<u>Valor</u>	<u>% sobre</u>	<u>Valor</u>	<u>% sobre</u>
	<u>Razonable</u>	<u>activos</u>	<u>Razonable</u>	<u>activos</u>
	<u>M\$</u>	<u>inversión</u>	<u>M\$</u>	<u>inversión</u>
CFME	15.876.243	5,354	-	-
ETF	280.670.550	94,646	79.841.115	100,00
<b>Total Activos</b>	<u>296.546.793</u>	<u>100,00</u>	<u>79.841.115</u>	<u>100,00</u>

**f) Gestión de Riesgo de Capital**

El Fondo es un patrimonio integrado de aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El Capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevos aportes y por rescates de cuotas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión.

Para gestionar el riesgo de capital, el Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento de 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°125 de 2001, la administradora determina el patrimonio promedio diario del Fondo, con el objeto de constituir una garantía en beneficio del Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del Fondo.

## **Nota 6 Administración de riesgos (continuación)**

### **g) Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio resultado sugerida por un proveedor externo, de amplio y aceptación en el mercado financiero nacional, para los títulos locales y los precios sugeridos por agencias internacionales como Reuters-Eikon o Bloomberg, para los instrumentos internacionales en cartera.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

**Nota 6 Administración de riesgos (continuación)**

**g) Estimación del Valor Razonable (continuación)**

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Nivel 1</u></b>	<b><u>Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 3</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
CFME	15.876.243	-	-	15.876.243
ETF	280.670.550	-	-	280.670.550
<b>Totales</b>	<b>296.546.793</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>296.546.793</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Nivel 1</u></b>	<b><u>Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 3</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
ETF	79.841.115	-	-	79.841.115
<b>Totales</b>	<b>79.841.115</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>79.841.115</b>

**Nota 6 Administración de riesgos (continuación)**

**h) Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo.

El objetivo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo, alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, se dispone de amplias políticas y procedimientos, que cubren los ciclos de inversiones, de aportes y rescates, de contabilidad y tesorería y de información.

La responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia General. A fin de verificar su debido cumplimiento, el Encargado de Cumplimiento y Control Interno debe realizar controles y reportes periódicos con ese fin.

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Efectivo en bancos</b>	11.908.870	2.500.402
<b>Totales</b>	<u>11.908.870</u>	<u>2.500.402</u>

**Detalle por moneda:**

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pesos Chilenos</b>	7.930.254	2.294.304
<b>Dólar de Estados Unidos</b>	3.978.616	206.098
<b>Totales</b>	<u>11.908.870</u>	<u>2.500.402</u>

**Nota 8                    Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

**(a)    Activos**

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
Instrumentos de capitalización	296.546.793	79.841.115
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b><u>296.546.793</u></b>	<b><u>79.841.115</u></b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b><u>296.546.793</u></b>	<b><u>79.841.115</u></b>

**FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)****(b) Composición de la cartera**

Instrumento	31-12-2021				31-12-2020			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos
	M\$	M\$	M\$	% (*)	M\$	M\$	M\$	% (*)
<b>Instrumentos de capitalización:</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
CFI y derechos preferentes	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	-	15.876.243	15.876.243	5,35	-	-	-	0,00
Primas de opciones	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Títulos representativos de índices	-	280.670.550	280.670.550	94,65	-	79.841.115	79.841.115	95,28
Notas estructuradas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
<b>Sub total</b>	-	<b>296.546.793</b>	<b>296.546.793</b>	<b>100,00</b>	-	<b>79.841.115</b>	<b>79.841.115</b>	<b>95,28</b>
<b>Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:</b>								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Letras de crédito de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagaré de empresas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Notas estructuradas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
<b>Sub total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-



**FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)****(b) Composición de la cartera (continuación)**

Instrumento	31-12-2021				31-12-2020			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos
	M\$	M\$	M\$	% (*)	M\$	M\$	M\$	% (*)
<b>Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:</b>								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Letras de crédito de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagaré de empresas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Notas estructuradas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
<b>Sub total</b>	-	-	-	0,00	-	-	-	<b>0,00</b>
<b>Otros instrumentos e inversiones Financieras:</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Derivados	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
<b>Sub total</b>	-	-	-	<b>0,00</b>	-	-	-	<b>0,00</b>
<b>Totales</b>	-	<b>296.546.793</b>	<b>296.546.793</b>	<b>100,00</b>	-	<b>79.841.115</b>	<b>79.841.115</b>	<b>95,28</b>

(\*) El porcentaje de la columna activos netos está determinado sobre total de activos del Fondo, excluyendo los rubros que conforman el total pasivo.

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(c) Efecto en resultado**

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:</b>		
<b>Resultados realizados</b>	2.928.083	569.498
<b>Resultados no realizados</b>	46.780.659	7.235.308
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>49.708.742</b>	<b>7.804.806</b>

**(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	79.841.115	11.691.962
<b>Intereses y reajustes</b>	-	-
<b>(Disminución)/aumento neto por otros cambios en el valor razonable</b>	46.987.750	8.939.978
<b>Compras</b>	247.688.807	102.282.275
<b>Ventas</b>	(77.970.879)	(43.073.100)
<b>Otros movimientos</b>	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>296.546.793</b>	<b>79.841.115</b>

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados, entregados en garantía.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros medidos a costo amortizado.

**Nota 11 Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de Cuentas por cobrar y pagar es:

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuentas por cobrar	84	1.451.770
Dividendos por cobrar	2.743	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>2.827</b>	<b>1.451.770</b>

**Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar**

**(a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Otras Cuentas por Cobrar.

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de otros documentos y cuentas por pagar es:

	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	2.116.840	2.648.728
Rescates por pagar	722.627	612.316
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>2.839.467</b>	<b>3.261.044</b>

**Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 14 Otros activos y otros pasivos**

**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros pasivos.

**Nota 15 Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee intereses y reajustes.

**Nota 16 Cuotas en circulación**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A y APV, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

(a) **Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Series	Nº de cuotas en circulación	Valor cuota \$	Monto mínimo de suscripción M\$
Serie A	111.390.889,8775	2.321,2619	1
Serie APV	20.126.105,9410	2.330,8333	1

**Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Series	Nº de cuotas en circulación	Valor cuota \$	Monto mínimo de suscripción M\$
Serie A	38.180.323,8100	1.769,7952	1
Serie APV	7.304.368,3831	1.764,6963	1

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(b) **Antecedentes de remuneración por series:**

Serie A: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta Serie será de hasta un 1,19% anual IVA incluido sobre patrimonio de la serie. Devengo diario. La base de cálculo sobre la que se aplicará la remuneración mencionada corresponderá a aquella que define la Sección II de la Circular N°1.738 de la CMF o la norma que la reemplace.

Serie APV: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta Serie será de hasta un 1,19% anual exenta de IVA sobre patrimonio de la serie. Devengo diario. La base de cálculo sobre la que se aplicará la remuneración mencionada corresponderá a aquella que define la Sección II de la Circular N°1.738 de la CMF o la norma que la reemplace.

**Nota 16 Cuotas en circulación (continuación)**

**(b) Antecedentes de remuneración por series (continuación):**

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y la administración de riesgo en la Nota 6 el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones que se ajustan a políticas de inversión del Fondo detalladas en Nota 5, apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 3. El valor del activo neto por Serie se detalla en la siguiente tabla:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Serie A	258.567.432	67.571.356
Serie APV	46.910.597	12.889.991
<b>Total activos netos</b>	<b><u>305.478.029</u></b>	<b><u>80.461.347</u></b>

**(c) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:**

	Serie A	Serie APV	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2021	38.180.323,8146	7.304,368,3831	45.484.692,1930
Cuotas suscritas	119.803.050,0847	14.185.363,9542	133.988.414,0389
Cuotas rescatadas	(46.592.484,0218)	(1.363.626,3963)	(47.956.110,4811)
<b>Cuotas entregadas por distribución de beneficios</b>	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>111.390.889,8775</b>	<b>20.126.105,9410</b>	<b>131.516.995,8185</b>
	Serie A	Serie APV	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2020	7.225.376,2030	1.507.115,78	8.732.491,98
Cuotas suscritas	46.006.583,0883	6.494.931,24	52.501.514,33
Cuotas rescatadas	(15.051.635,4767)	(697.678,64)	(15.749.314,12)
<b>Cuotas entregadas por distribución de beneficios</b>	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>38.180.323,8146</b>	<b>7.304.368,38</b>	<b>45.484.692,19</b>

**Nota 17 Distribución de beneficios a los partícipes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes

**Nota 18 Rentabilidad del Fondo**

**(a) Rentabilidad nominal**

La rentabilidad nominal obtenida en el 2021, por las distintas Series de cuotas se detalla continuación:

**(i) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el ejercicio 2021:**

Mes	Serie A	Serie APV
Enero	4,3528	4,4149
Febrero	(1,2198)	(1,1667)
Marzo	(0,6624)	(0,6034)
Abril	1,9210	1,9797
Mayo	0,9328	0,9928
Junio	5,3083	5,3690
Julio	1,9798	2,0405
Agosto	3,9682	4,0300
Septiembre	(0,5992)	(0,5420)
Octubre	6,9522	7,0158
Noviembre	4,0791	4,1390
Diciembre	0,7853	0,8453

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	31,1599	61,4454	122,0163
Serie APV	32,0813	62,5939	125,5064

**Nota 18 Rentabilidad del Fondo (continuación)**

**(a) Rentabilidad nominal (continuación)**

**(ii) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el ejercicio 2020:**

Mes	Serie A	Serie APV
Enero	6,8132	6,8436
Febrero	(5,6839)	(6,2292)
Marzo	(8,2566)	(8,2240)
Abril	10,6316	10,6951
Mayo	1,5073	1,5675
Junio	5,6096	5,6702
Julio	(2,0930)	(2,0349)
Agosto	11,1870	11,2530
Septiembre	(2,2803)	(2,2242)
Octubre	(4,2574)	(4,2006)
Noviembre	12,8508	12,9156
Diciembre	(2,2990)	(2,2411)

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	23,4571	69,2715	-
Serie APV	22,7359	170,7331	-

**(b) Rentabilidad real**

La rentabilidad real obtenida en el 2021, por la Serie APV se detalla continuación:

Mes	Serie APV Real
Enero	4,2234
Febrero	(1,7190)
Marzo	(0,9665)
Abril	1,6361
Mayo	0,5865
Junio	5,0265
Julio	1,8765
Agosto	3,4134
Septiembre	(1,0487)
Octubre	5,9867
Noviembre	2,8449
Diciembre	0,1003

**Nota 18 Rentabilidad del Fondo (continuación)**

**(b) Rentabilidad real (continuación)**

La rentabilidad real obtenida en el 2020, por la Serie APV se detalla continuación:

<b>Mes</b>	<b>Serie APV Real</b>
<b>Enero</b>	6,7368
<b>Febrero</b>	(6,6436)
<b>Marzo</b>	(8,6533)
<b>Abril</b>	10,3352
<b>Mayo</b>	1,4763
<b>Junio</b>	5,7443
<b>Julio</b>	(1,9359)
<b>Agosto</b>	11,2064
<b>Septiembre</b>	(2,3209)
<b>Octubre</b>	(4,635)
<b>Noviembre</b>	12,1705
<b>Diciembre</b>	(2,3761)

**Nota 19 Partes relacionadas**

El Fondo considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones Financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Fintual Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Serie</b>	<b>Tasa anual</b>
Serie A	Hasta un anual 1,19 (IVA incluido)
Serie APV	Hasta un anual 0,49 (exento de IVA)

El total de remuneración por administración del ejercicio a diciembre 2021 ascendió a M\$1.817.863, adeudándose M\$140.993 por remuneración por pagar a Fintual Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.



**Nota 19 Partes relacionadas (continuación)**

**(a) Remuneración por administración (continuación)**

El total de remuneración por administración del ejercicio a diciembre 2020 ascendió a M\$408.921 adeudándose M\$70.896 por remuneración por pagar a Fintual Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

**(b) Tenencia de cuotas por la Sociedad Administradora**

**(i) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021:**

Serie A	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	6,9349	596,3109	-	603,2458	1.400,29

  

Serie APV	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-

**(ii) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:**

Serie A	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	2.356,7187	2.349,7838	6,9349	12,273

  

Serie APV	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-

**Nota 20 Otros gastos de operación**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay gastos de operación que informar.

**Nota 21 Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021 Entidades	Monto custodiado	Custodia nacional sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	Custodia extranjera sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	sobre total activo del Fondo
	M\$			
Empresas de depósito de valores	-	-	-	-
Otras entidades	296.546.793	-	100	96,14
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>296.546.793</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>96,14</b>
Al 31 de diciembre de 2020 Entidades	Monto custodiado	Custodia nacional sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	Custodia extranjera sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	sobre total activo del Fondo
	M\$			
Empresas de depósito de valores	-	-	-	-
Otras entidades	79.841.115	-	100	95,28
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>79.841.115</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>95,28</b>

**Nota 22 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2021, no hay inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

**Nota 23 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12°, 13° y 14° Ley N°20.712)**

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (fecha término)
Póliza de Garantía	ASEGURADORA PORVERNIR S.A.	Banco Bice RUT 97.080.000-K	82.790,71	10-01-2022 (inicio) 10-01-2023 (término)

**Nota 24 Operaciones de compra con retroventa**

El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no tiene compras con retroventa que informar.

**Nota 25 Información estadística**

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Mes	Risky Norris / Serie A			
	Valor cuota \$	Total activos M\$	Remuneración mensual acumulada M\$	Nº partícipes
Enero	1.846,8307	95.967.007	75.520	24.956
Febrero	1.824,3033	108.326.444	85.947	28.038
Marzo	1.812,2184	115.858.441	96.464	29.980
Abril	1.847,0311	126.947.103	100.623	32.108
Mayo	1.864,2596	137.120.906	107.387	34.213
Junio	1.963,2210	153.638.982	116.112	36.303
Julio	2.002,0895	167.580.010	135.789	38.700
Agosto	2.081,5361	202.304.323	150.747	42.015
Septiembre	2.069,0625	205.596.266	173.122	45.074
Octubre	2.212,9078	237.693.463	188.173	47.857
Noviembre	2.303,1743	283.555.882	217.853	55.325
Diciembre	2.321,2619	308.458.490	249.666	59.869

**Nota 25 Información estadística (continuación)**

**Al 31 de diciembre de 2021 (continuación):**

Mes	Risky Norris / Serie APV			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	N° partícipes
	\$	M\$	mensual acumulada M\$	
Enero	1.842,6050	95.967.007	6.067	5.791
Febrero	1.821,1067	108.326.444	12.175	6.100
Marzo	1.810,1189	115.858.441	19.006	6.289
Abril	1.845,9530	126.947.103	26.121	6.544
Mayo	1.864,2795	137.120.906	33.949	6.867
Junio	1.964,3718	153.638.982	42.763	7.323
Julio	2.004,4545	167.580.010	52.994	7.861
Agosto	2.085,2344	202.304.323	64.408	8.414
Septiembre	2.073,9315	205.596.266	76.453	8.962
Octubre	2.219,4344	237.693.463	89.998	9.492
Noviembre	2.311,2966	283.555.882	105.070	10.520
Diciembre	2.330,8333	308.458.490	122.831	12.737

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Mes	Risky Norris / Serie A			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	N° partícipes
	\$	M\$	mensual acumulada M\$	
Enero	1.535,7597	16.162.136	12.107	5.786
Febrero	1.448,4212	20.060.552	15.527	6.706
Marzo	1.328,8741	18.224.620	15.884	6.480
Abril	1.470,1547	22.676.527	17.278	7.090
Mayo	1.492,3149	24.912.153	20.669	7.812
Junio	1.576,0282	28.627.494	22.180	8.690
Julio	1.543,0420	33.034.574	26.985	10.518
Agosto	1.715,6627	48.693.661	35.503	14.839
Septiembre	1.676,5408	56.131.349	43.337	17.218
Octubre	1.605,1644	58.964.749	53.935	18.904
Noviembre	1.811,4406	77.763.733	56.229	20.536
Diciembre	1.769,7952	83.793.287	66.199	22.223

**Nota 25 Información estadística (continuación)**

**Al 31 de diciembre de 2020 (continuación):**

Mes	Risky Norris / Serie APV			
	Valor cuota \$	Total activos M\$	Remuneración mensual acumulada M\$	Nº partícipes
<b>Enero</b>	1.531,6355	16.162.136	1.009	1.270
<b>Febrero</b>	1.436,2078	20.060.552	1.086	1.421
<b>Marzo</b>	1.318,0944	18.224.620	961	1.468
<b>Abril</b>	1.459,0659	22.676.527	1.060	1.573
<b>Mayo</b>	1.481,9374	24.912.153	1.214	1.684
<b>Junio</b>	1.565,9668	28.627.494	1.296	1.874
<b>Julio</b>	1.534,1055	33.034.574	1.513	2.268
<b>Agosto</b>	1.706,7325	48.693.661	1.998	3.213
<b>Septiembre</b>	1.668,7715	56.131.349	2.608	3.711
<b>Octubre</b>	1.598,6735	58.964.749	3.452	4.104
<b>Noviembre</b>	1.805,1510	77.763.733	3.748	4.485
<b>Diciembre</b>	1.764,6963	83.793.287	4.697	5.426

**Nota 26 Sanciones**

Con fecha 22 de julio de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°3867 mediante la cual se aplicó una sanción de multa a la Sociedad, por un monto de 150 UF, debido a infracciones a las normas de publicidad.

Fecha Resolución	22 de julio de 2021
No Resolución	N°3867
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación	22 de julio de 2021
Persona (s) sancionada(s)	Fintual Administradora General de Fondos S.A.
Monto de la sanción en UF	150
Causa de la sanción	Infracciones a las normas de publicidad.

**Nota 27 Hechos relevantes**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no existen hechos relevantes que informar.

**Nota 28 Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no existen hechos que puedan afectar la información contenida en ellos.